



AYUNTAMIENTO
de
PORZUNA
(13120 CIUDAD REAL)

AYUNTAMIENTO DE PORZUNA
Registro de Salida - REG01
Nº: 2020/45
Fecha: 16/01/2020 a las 08:30

ACTA DE LA SESIÓN DE LAS COMISIÓN DE EMPLEO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE PORZUNA CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2019.

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Porzuna, siendo las 15:30 horas del día 15 de Enero de dos mil veinte, se constituyó en sesión la referida Comisión, siendo Presidida por Dº Antonio María Rodríguez Aguilera, Secretario de la Corporación y asistiendo los vocales (con voz y voto) D. Oscar José Camuñas Cano empleado público de este Ayuntamiento y Adoración Gonzalo como empleada pública de este Ayuntamiento, actuando como Secretaria de la misma Dª María Isabel del Álamo García Administrativo de este Ayuntamiento.

Iniciado el acto se pasó a conocer el único punto del Orden del Día denominado **“SELECCIÓN PEONES CON CARO A LA 1ª FASE DEL PLAN REGIONAL DE EMPLEO Y GARANTIA DE RENTAS DE CASTILLA LA MANCHA (2018-2020) COFINANCIACION POR PARTE DEL FSE PROGRAMA POR EL EMPLEO EN CASTILLA LA MANCHA, DIPUTACION PROVINCIAL DE CIUDAD REAL Y AYUNTAMIENTO DE PORZUNA”**, para lo cual se analizó el listado de aspirantes en contestación a la Oferta Genérica y la Pública al respecto, aplicado los criterios de participación de la Orden 160/2019 de de 23 de Septiembre de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo por la que se Regula el Mencionado Plan de Empleo y las Bases de la Convocatoria de este Ayuntamiento, visto que en sesión de esta Comisión de Empleo de fecha 07/1/2020 se acordó la Selección de las 4 plazas de Peones ofertadas del Cupo de reserva para contratación al ampro del artículo 6.2 de la Orden 160/2019 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, tras ello se acoró:

1º La Selección de TRES PEONES de acuerdo con los criterios y valoraciones de las Bases de la Convocatoria a los siguientes Solicitantes:

BAREMACION SELECCION DE 3 PEONES CON CARGO 1ª FASE PLAN REGIONAL DE EMPLEO Y GARANTIA DE RENTAS DE CASTILLA LA MANCHA (2018-2020)

SOLICITANTE	TIEMPO DE PERMANENCIA EN DESEMPEÑO	RENTA PERCAPITA	NO PRECEPTOR DE PRESTACIONES POR DESEMPEÑO	SE VALORARÁN LAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES: HIJOS/AS O TUTELADOS/AS MENORES DE 26 AÑOS Y QUE CAREZCAN DE INGRESOS. HIJOS/AS CON UNA DISCAPACIDAD RECONOCIDA DE AL MENOS EL 33%	LA SITUACION DE PERSONAS INSCRITAS COMO DEMANDANTES DE EMPLEO, NO OCUPADAS, EN LAS OFICINAS DE EMPLEO DE CASTILLA-LA MANCHA QUE CONVIVIENDO CON UNA PERSONA DEPENDIENTE, PERTENEZCAN A FAMILIAS EN LAS QUE NINGÚN MIEMBRO ESTÉ EMPLEADO Y AQUELLAS PERSONAS INSCRITAS COMO DEMANDANTES DE EMPLEO, NO OCUPADAS, QUE HAYAN ESTADO FUERA DEL MERCADO DE TRABAJO POR HABER SIDO CIUDADANOS DE PERSONAS DEPENDIENTES SIEMPRE QUE, EN AMBOS CASOS, HAYAN PERMANECIDO INSCRITAS DURANTE 12 MESES O MÁS MESES, DENTRO DE LOS 18 MESES ANTERIORES A LA FECHA DEL REGISTRO DE LA OFERTA EN LAS OFICINAS DE EMPLEO DE CASTILLA-LA MANCHA	DISCAPACIDAD DEL SOLICITANTE	POR EL TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE LA ÚLTIMA CONTRATACION EN ESTE AYUNTAMIENTO, PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR EN LOS PLANES DE EMPLEO PROMOVIDOS POR ESTE AYUNTAMIENTO CON FONDOS SUBVENCIONADOS O FONDOS PROPIOS. LOS SOLICITANTES DE OTRAS LOCALIDADES NO PUNTUARÁN POR ESTE APARTADO	TOTAL PUNTOS	
									4
PEDRAZA QUILON ISABEL	1,26	4	1	1	-	-	-	0,70	7,96
JIMENEZ ROMERO JULIAN ANGEL	1,44	5	1	-	-	-	1	0,3	8,74
HERVAS SANCHEZ JULIAN	1,35	5	1	-	-	-	-	0,3	7,65
GOMEZ CABAÑAS FRANCISCO JULIAN	1,29	5	1	-	-	-	-	0	7,29
GOMEZ COCA DIANA	0,75	4	1	1	-	-	-	0,3	7,05
SOBRINO ROJAS JAVIER	0	5	1	-	-	-	1	0	7
NIETO GALAN JOSE ANTONIO	1,39	4	1	-	-	-	-	0,3	6,69
GARRIDO SANCHEZ LIDIA	1,39	3	1	1	-	-	-	0,3	6,69
SANCHEZ MORALEDA DAVINIA	1,39	3	1	1	-	-	-	0,3	6,69
MATELLANO FERNANDEZ CRISTINA	0,08	4	0	1	-	-	-	1,5	6,58

BAREMACION SELECCIÓN DE 3 PEONES CON CARGO Iª FASE PLAN REGIONAL DE EMPLEO Y GARANTIA DE RENTAS DE CASTILLA LA MANCHA (2018-2020)									
SOLICITANTE	TIEMPO DE PERMANENCIA EN DESEMPEÑO	RENTA PERCAPITA	NO PRECEPTOR DE PRESTACIONES POR DESEMPEÑO	SE VALORARAN LAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES: HIJOS/AS O TUTELADOS/AS MENORES DE 26 AÑOS Y QUE CAREZCAN DE INGRESOS. HIJOS/AS CON UNA DISCAPACIDAD RECONOCIDA DE AL MENOS EL 33%	LA SITUACION DE PERSONAS INSCRITAS COMO DEMANDANTES DE EMPLEO, NO OCUPADAS, EN LAS OFICINAS DE EMPLEO DE CASTILLA-LA MANCHA QUE CONVIVIENDO CON UNA PERSONA DEPENDIENTE, PERTENEZCAN A FAMILIAS EN LAS QUE NINGÚN MIEMBRO ESTÉ EMPLEADO Y AQUELLAS PERSONAS INSCRITAS COMO DEMANDANTES DE EMPLEO, NO OCUPADAS, QUE HAYAN ESTADO FUERA DEL MERCADO DE TRABAJO POR HABER SIDO CIUDADANOS DE OPERSONAS DEPENDIENTES SIEMPRE QUE , EN AMBOS CASOS, HAYAN PERMANECIDO INSCRITAS DURANTE 12 MESES O MÁS MESES, DENTRO DE LOS 18 MESES ANTERIORES A LA FECHA DEL REGISTRO DE LA OFERTA EN LAS OFICINAS DE EMPLEO DE CASTILLA-LA-MANCHA	DISCAPACIDAD DEL SOLICITANTE	POR EL TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE LA ULTIMA CONTRATACION EN ESTE AYUNTAMIENTO, PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR EN LOS PLANES DE EMPLEO PROMOVIDOS POR ESTE AYUNTAMIENTO CON FONDOS SUBVENCIONADOS O FONDOS PROPIOS. LOS SOLICITANTES DE OTRAS LOCALIDADES NO PUNTUARAN POR ESTE APARTADO	TOTAL PUNTOS	
GARRIDO PALOMARES GREGORIO	1,12	3	1	1	-	-	0,3	6,42	
FLORES RUIZ CARMEN	1,19	3	1	1	-	-	0	6,19	
ESPINOSA CALERO SOLEDAD	1,17	3	1	1	-	-	0	6,17	
FERRER JIMENEZ MARIA DOLORES	1,56	1	1	0	-	1	1	5,56	
PLAZA ASTILLEROS PEDRO JOSE	1,49	3	0	1	-	-	0	5,49	
CASTELLANOS CAMPOS MARIA DEL PRADO	1,45	2	1	1	-	-	0	5,45	
RODRIGUEZ SANCHEZ FRANCISCO GABRIEL	1,39	3	1	-	-	-	0	5,39	
MATA QUILON MARIA DE LOS ANGELES	1,36	3	0	1	-	-	0	5,36	
ROJAS VILLAJOS AGAPITO	1,34	2	1	1	-	-	0	5,34	

BAREMACION SELECCIÓN DE 3 PEONES CON CARGO 1ª FASE PLAN REGIONAL DE EMPLEO Y GARANTIA DE RENTAS DE CASTILLA LA MANCHA (2018-2020)									
SOLICITANTE	TIEMPO DE PERMANENCIA EN DESEMPLEO	RENTA PERCAPITA	NO PRECEPTOR DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO	SE VALORARAN LAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES: HIJOS/AS O TUTELADOS/AS MENORES DE 26 AÑOS Y QUE CAREZCAN DE INGRESOS. HIJOS/AS CON UNA DISCAPACIDAD RECONOCIDA DE AL MENOS EL 33%	LA SITUACION DE PERSONAS INSCRITAS COMO DEMANDANTES DE EMPLEO, NO OCUPADAS, EN LAS OFICINAS DE EMPLEO DE CASTILLA-LA MANCHA QUE CONVIVIENDO CON UNA PERSONA DEPENDIENTE, PERTENEZCAN A FAMILIAS EN LAS QUE NINGÚN MIEMBRO ESTÉ EMPLEADO Y AQUELLAS PERSONAS INSCRITAS COMO DEMANDANTES DE EMPLEO, NO OCUPADAS, QUE HAYAN ESTADO FUERA DEL MERCADO DE TRABAJO POR HABER SIDO CIUDADORAS DE OPERSONAS DEPENDIENTES SIEMPRE QUE, EN AMBOS CASOS, HAYAN PERMANECIDO INSCRITAS DURANTE 12 MESES O MÁS MESES, DENTRO DE LOS 18 MESES ANTERIORES A LA FECHA DEL REGISTRO DE LA OFERTA EN LAS OFICINAS DE EMPLEO DE CASTILLA-LA MANCHA	DISCAPACIDAD DEL SOLICITANTE	POR EL TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE LA ULTIMA CONTRATACION EN ESTE AYUNTAMIENTO, PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR EN LOS PLANES DE EMPLEO PROMOVIDOS POR ESTE AYUNTAMIENTO CON FONDOS SUBVENCIONADOS O FONDOS PROPIOS.	TOTAL PUNTOS	
CAYERO BARROSO FRANCISCO JOSE	0,97	2	1	-	-	1	0,3	5,27	
BASTANTE GARCIA ALMUDENA	0,91	3	1	-	-	-	0,3	5,21	
SANCHEZ GONZALEZ ELSA	1,16	3	0	1	-	-	0	5,16	
SANCHEZ ROJAS PEDRO	1,13	3	0	1	-	-	0	5,13	
AISSAOUI YAMINA	0,79	2	1	1	-	-	0,3	5,09	
PLAZA MATA SARA	1,08	3	1	-	-	-	0	5,08	
ROJAS GOMEZ RUBEN	1,50	2	1	0	-	-	0,3	4,80	
NAVARRO VERA EVA MARIA	1,36	1	1	1	-	-	0,3	4,66	
MELERO MANZANEQUE DEL CARMEN Mª	1,58	1	-	2	-	-	0	4,58	
GOMEZ RODRIGUEZ ALBERTO	1,48	1	1	-	-	-	1	4,48	
GARCIA MARTINEZ LUIS MIGUEL	1,08	2	1	-	-	-	0,3	4,38	

BAREMACION SELECCIÓN DE 3 PEONES CON CARGO 1ª FASE PLAN REGIONAL DE EMPLEO Y GARANTIA DE RENTAS DE CASTILLA LA MANCHA (2018-2020)

SOLICITANTE	TIEMPO DE PERMANENCIA EN DESEMPEÑO	RENTA PERCAPITA	NO PRECEPTOR DE PRESTACIONES POR DESEMPEÑO	SE VALORARÁN LAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES: HIJOS/AS O TUTELADOS/AS MENORES DE 26 AÑOS Y QUE CAREZCAN DE INGRESOS, HIJOS/AS CON UNA DISCAPACIDAD RECONOCIDA DE AL MENOS EL 33%	LA SITUACION DE PERSONAS INSCRITAS COMO DEMANDANTES DE EMPLEO, NO OCUPADAS, EN LAS OFICINAS DE EMPLEO DE CASTILLA-LA MANCHA QUE CONVIVIENDO CON UNA PERSONA DEPENDIENTE, PERTENEZCAN A FAMILIAS EN LAS QUE NINGÚN MIEMBRO ESTÉ EMPLEADO Y AQUELLAS PERSONAS INSCRITAS COMO DEMANDANTES DE EMPLEO, NO OCUPADAS, QUE HAYAN ESTADO FUERA DEL MERCADO DE TRABAJO POR HABER SIDO CIUDADANAS DE PERSONAS DEPENDIENTES SIEMPRE QUE , EN AMBOS CASOS, HAYAN PERMANECIDO INSCRITAS DURANTE 12 MESES O MÁS MESES, DENTRO DE LOS 18 MESES ANTERIORES A LA FECHA DEL REGISTRO DE LA OFERTA EN LAS OFICINAS DE EMPLEO DE CASTILLA-LA MANCHA	DISCAPACIDAD DEL SOLICITANTE	POR EL TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE LA ÚLTIMA CONTRATACION EN ESTE AYUNTAMIENTO, PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR EN LOS PLANES DE EMPLEO PROMOVIDOS POR ESTE AYUNTAMIENTO CON FONDOS SUBVENCIONADOS O FONDOS PROPIOS. LOS SOLICITANTES DE OTRAS LOCALIDADES NO PUNTUARÁN POR ESTE APARTADO	TOTAL PUNTOS
FERNANDEZ LOBO ANA MARIA	1,37	2	1	-	-	-	0 EMPADRONADA 12/11/2019	4,37
NAVAS HERVAS SHEILA PILAR	1,25	2	1	-	-	-	0 EMPADRONADA 13/02/2017	4,25
LOAIZA ORTIZ NORAIDA	1,24	2	-	1	-	-	0	4,24
FERNANDEZ BLAZQUEZ TAMARA	0,70	1	0	1	-	-	1	3,70
SANCHEZ GARIDO INOCENTE	1,29	1	1	-	-	-	0,3	3,59
NIETO GOMEZ MACARIO	0,41	2	1	-	-	-	0	3,41
ALONSO GOMEZ MARIA SOLEDAD	1,34	1	-	1	-	-	0	3,34
NAVAS VILLAJOS MARIA VICTORIA	1,34	1	-	-	-	-	0,3	2,64
DOGARU GEORGIANA	0,62	1	1	-	-	-	0	2,62
CACERES GARRIDO MANUEL	1,12	1	-	-	-	-	0 LOS SOLICITANTES DE OTRAS LOCALIDADES NO PUNTUARÁN	2,12
GARCIA SERRANO LUIS	1,07	0	-	-	-	1	0	2,07
GARRIDO NAVAS ALEJANDRO	1,05	0	1	-	-	-	0	2,05



AYUNTAMIENTO
de
PORZUNA
(13120 CIUDAD REAL)

De las baremaciones realizadas resulta la siguiente selección de titulares y suplentes:

SELECCIÓN PEONES ALBAÑIL TITULARES

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº DE PUNTOS
1.) PEDRAZA QUILON ISABEL <small>PRIORIDAD ARTICULO 6.C</small>	7,96
2.) JIMENEZ ROMERO JULIAN ANGEL	8,74
3.) HERVAS SANCHEZ JULIAN	7,65

SELECCIÓN PEONES ALBAÑIL SUPLENTE

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº DE PUNTOS
1) GOMEZ CABAÑAS FRANCISCO JULIAN	7,29
2) GOMEZ COCA DIANA	7,05
3) SOBRINO ROJAS JAVIER	7
4) NIETO GALAN JOSE ANTONIO	6,69
5) GARRIDO SANCHEZ LIDIA	6,69
6) SANCHEZ MORALEDA DAVINIA	6,69
7) MATELLANO FERNANDEZ CRISTINA	6,58
8) GARRIDO PALOMARES GREGORIO	6,42
9) FLORES RUIZ CARMEN	6,19
10) ESPINOSA CALERO SOLEDAD	6,17
11) FERRER JIMENEZ MARIA DOLORES	5,56
12) PLAZA ASTILLEROS PEDRO JOSE	5,49
13) CASTELLANOS CAMPOS MARIA DEL PRADO	5,45
14) RODRIGUEZ SANCHEZ FRANCISCO GABRIEL	5,39
15) MATA QUILON MARIA DE LOS ANGELES	5,36
16) ROJAS VILLAJOS AGAPITO	5,34
17) CAYERO BARROSO FRANCISCO JOSE	5,27
18) BASTANTE GARCIA ALMUDENA	5,21
19) SANCHEZ GONZALEZ ELSA	5,16
20) SANCHEZ ROJAS PEDRO	5,13
21) AISSAOUI YAMINA	5,09
22) PLAZA MATA SARA	5,08
23) ROJAS GOMEZ RUBEN	4,80
24) NAVARRO VERA EVA MARIA	4,66
25) MELERO MANZANEQUE MARIA DEL CARMEN	4,58
26) GOMEZ RODRIGUEZ ALBERTO	4,48
27) GARCIA MARTINEZ LUIS MIGUEL	4,38
28) FERNANDEZ LOBO ANA MARIA	4,37



AYUNTAMIENTO
de
PORZUNA
(13120 CIUDAD REAL)

SELECCIÓN PEONES ALBAÑIL SUPLENTE

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº DE PUNTOS
29) NAVAS HERVAS SHEILA PILAR	4,25
30) LOAIZA ORTIZ NORAIDA	4,24
31) FERNANDEZ BLAZQUEZ TAMARA	3,70
32) SANCHEZ GARIDO INOCENTE	3,59
33) NIETO GOMEZ MACARIO	3,41
34) ALONSO GOMEZ MARIA SOLEDAD	3,34
35) NAVAS VILLAJOS MARIA VICTORIA	2,64
36) DOGARU GEORGIANA	2,62
37) CACERES GARRIDO MANUEL	2,12
38) GARCIA SERRANO LUIS	2,07
39) GARRIDO NAVAS ALEJANDRO	2,05

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia finalizó la sesión, siendo las 18:30 horas del mismo día, de todo lo cual se levanta la presente acta que como Secretaria Certifico.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

LA SECRETARIA

Fdo. ANTONIO MARIA RODRÍGUEZ AGUILERA
EMPLEADO PÚBLICO DE ESTE AYUNTAMIENTO

Fdo. MARIA ISABEL DEL ALAMO GARCIA
TRABAJADORA SOCIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO



Fdo.D. OSCAR JOSE CAMUÑAS CARO

Fdo. ADORACION GONZALO LOPEZ